

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

11177 *Resolución de 15 de octubre de 2013, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Enrique Echevarria Orella.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 9 de mayo de 2013 («BOE» de 11 de junio y «BOPV» de 2 de julio), y una vez presentadas por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 8.^a, apartados 1 y 2, de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» del 24), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Enrique Echevarria Orella, con DNI número 14955190 S, Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Fisiología», código CUC8/1-D00081-7, adscrito al Departamento de «Fisiología». Centro: Facultad de Farmacia. Vitoria-Gasteiz. Perfil lingüístico: No bilingüe. Régimen de dedicación: Completa.

La presente resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Personal Docente e Investigador de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Leioa, 15 de octubre de 2013.– El Rector, P. D. (Resolución de 9 de enero de 2013), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Francisco Javier Gil Goicouria.